

RV: Observaciones de Red PaPaz al Proyecto de Pliego de Condiciones del Tercer Canal en Colombia 2009 - CNTV

Dirección Ejecutiva - Red PaPaz [director@redpapaz.org]

Enviado el: lunes, 18 de mayo de 2009 08:49 a.m.

Para: correotercercanal

CC: Juan A. Carreño Cardona; redpapaz-juridico [juridico@redpapaz.org]; mailpapaz@redpapaz.org

Importancia: Alta

Datos adjuntos: Observaciones Red PaPaz al~1.pdf (62 KB)

Comisión Nacional de
Televisión
Sistema de Gestión - OrdenFini



No 2009-370-009858-2

OBSERVACIONES AL PROYEC
Fecha Radicado: 18/05/2009 08:57:54 - Usuario Radi
Destino SECRETARIA GENERAL -
Emitente (EMP) RED DE PADRES Y MADRES R
Bogotá D.C. CI 72 No 12-77

Señora Secretaria General CNTV, Adela Maestre,:

El viernes pasado hicimos llegar un documento en PDF con nuestras observaciones sobre el proyecto de Pliego de Condiciones para el tercer Canal, lo adjunto nuevamente con la inclusión de un párrafo que refuerza nuestras observaciones. Por lo que le solicito, si es posible, que sea tenida en cuenta esta carta y no la que envié el viernes.

Simplemente estamos citando que el artículo 29 de la ley 182 de 1995 que dice "...La Comisión Nacional de Televisión reglamentará y velará por el establecimiento y difusión de franjas u horarios en los que deba transmitirse programación apta para niños o de carácter familiar..." para resaltar que no es discrecional de la junta directiva sino que es una obligación legal incluirlo en los pliegos.

Un cordial saludo y quedo a la espera de la confirmación de recibo de la presente,

Carolina Piñeros Ospina
Directora Ejecutiva

Ave. 15 # 106-32 of. 603 Bogotá - Colombia
Teléfonos (571) 619 1832 - 619 1834

De: Dirección Ejecutiva - Red PaPaz [mailto:director@redpapaz.org]

Enviado el: Viernes, 15 de Mayo de 2009 10:27 p.m.

Para: 'correotercercanal@cntv.org.co'

CC: Juan Andrés Carreño (jcarrenoc@cntv.org.co); 'redpapaz-juridico'

Asunto: Observaciones de Red PaPaz al Proyecto de Pliego de Condiciones del Tercer Canal en Colombia 2009 - CNTV

Bogotá, 15 de mayo de 2009

Señora
Adela Maestre Cuello
Secretaría General
CNTV
Ciudad

Apreciada Señora:

Adjunto encuentra un documento en PDF con nuestras observaciones al Proyecto de Pliego en referencia.

Por favor confirmar recibo.

Un cordial saludo,

Carolina Piñeros Ospina
Directora Ejecutiva

Ave. 15 # 106-32 of. 603 Bogotá – Colombia
Teléfonos (571) 619 1832 – 619 1834

- Visite www.redpapaz.org y suscríbese allí a M@il PaPaz
- Nuevo material para adolescentes en www.redpapaz.org/kitadolescentes/intimidacion.html
- Conozca video del Programa Ángel Protector en www.redpapaz.org/APvideo.html o descárguelo en www.redpapaz.org/AP-quees2.html

Este correo y sus anexos pueden ser confidenciales y estar protegidos por derechos de autor, están dirigidos única y exclusivamente para uso de él (los) destinatario(s). Si usted por error lo ha recibido por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y destrúyalo de su sistema. No debe copiar, ni imprimir, ni distribuir este correo o sus anexos, ni usarlos para propósito alguno ni dar a conocer su contenido a persona alguna. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el cumplimiento de la Misión de Red PaPaz, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por la Institución.

.....

His message and any attachment may be confidential and may also be privileged or otherwise protected from disclosure. They are sent for the attention of the named addressee(s) only. If you are not the named addressee(s) please notify the sender immediately and destroy this message from you system. In this case, you should not copy or distribute this message or attachments, use it for any purpose or disclose its contents to any person. Opinions, conclusions and other information in this message that do not relate to the official business of Red PaPaz shall be understood as neither given nor endorsed by the Company.



Bogotá D.C., 15 de mayo de 2009

Señora
Adela Maestre Cuello
Secretaría General
CNTV
Ciudad

Ref. Comentarios al Proyecto de Pliego de Condiciones para la Adjudicación del Tercer Canal

Apreciada Señora:

Solicitamos tener en cuenta nuestras observaciones en la elaboración del Pliego de Condiciones en Referencia.

- a) Peticionario: Red PaPaz
- b) Nit: 830'130.422-3
- c) Dirección: AK 15 # 106-32 of. 603 de Bogotá
- d) Teléfonos: (1) 619 1832 / 34
- e) Observaciones:
 1. Incluir que en el horario comprendido entre las 6 am y las 10 pm los contenidos que se presenten serán amigables con los niños, niñas y adolescentes, tanto de la programación como de la publicidad (no se emitirán contenidos que atenten contra su integridad física, intelectual y/o emocional).
 2. Mantener el mayor número de medias horas semanales de programación infantil ofrecida como uno de los aspectos a calificar el mejoramiento del plan básico de programación. Sin embargo, se les debe dar por lo menos el doble de peso que a los programas de opinión, la producción nacional o los géneros no cubiertos suficientemente. Debería también tenerse en cuenta que cuando esa programación infantil sea de origen nacional este peso será cuatro veces más.
 3. Limitar el tiempo máximo de publicidad por cada media hora de emisión.

4. Incluir que las violaciones a la ley y/o el incumplimiento de los pliegos y de la propuesta, serán motivo suficiente para imposibilitar una posible prórroga del contrato.
5. Incrementar el valor.
6. Definir como remunerarán las otras señales que tendrán con la implementación de la nueva tecnología.

Recordamos que en el artículo 29 de la ley 182 de 1995 que dice "...La Comisión Nacional de Televisión reglamentará y velará por el establecimiento y difusión de franjas u horarios en los que deba transmitirse programación apta para niños o de carácter familiar...", por lo que no es discrecional de la Junta Directiva sino que es una obligación legal incluir en los pliegos nuestras observaciones.

Quedamos atentos al desarrollo de este proceso.

Un cordial saludo,



Carolina Piñeros Ospina
Directora Ejecutiva